Ordinario 2021-423

Informe Secretarial. Bogotá D.C., Junio trece (13) de dos mil veintidós (2022) , al Despacho de la señora Juez informando que dentro del presente proceso, se hace necesario vincular al ISS como empleador. Sírvase proveer.

La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C. Junio trece (13) de dos mil veintidós (2022).

Verificado el informe secretarial, observa el despacho que dentro de las pretensiones solicitadas con la demanda, se solicita que se declare que entre la parte actora y el ISS-empleador existieron diferentes vínculos laborales como supernumerario y que como consecuencia se tenga en cuenta estos tiempos para el reconocimiento de la pensión; Por lo anterior considera este despacho que se hace necesario la vinculación del ISS como empleador, por lo que se dispone:

1. Vincular como Litis consorte necesario al ISS –Empleador, a través de FIDUAGRARIA como vocera y administradora del hoy Patrimonio Autonomo de Remanentes del Instituto de Seguros Sociales En liquidación – PA.R. I.S.S.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ
Hoy junio 14 de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el **estado Nº 097**

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria

Firmado Por:

Nancy Mireya Quintero Enciso
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División 029 De Sistemas De Ingenieria
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **045273b44108248c41b30610c95c7f38b49626e91a228274710660a6b1791603**
Documento generado en 13/06/2022 05:08:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica